

**Convocatoria al 140.º período de  
sesiones del Consejo Internacional  
del Café y reuniones relacionadas:  
13 a 17 octubre 2025 – San Pedro  
Sula, Honduras**

El Presidente del Consejo Internacional del Café y la Directora Ejecutiva de la Organización Internacional del Café tienen el honor de convocar a los Países Miembros de la Organización al 140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café y a las reuniones relacionadas que se llevarán a cabo en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras, del 13 al 17 de octubre de 2025.

Se adjuntan el orden del día provisional e información pertinente para participar en los actos y reuniones. Nos sentiremos honrados de recibir a los representantes de su Gobierno y beneficiarnos de sus valiosas y constructivas contribuciones a las discusiones para el bien del sector cafetero mundial.

Nos valemos de la oportunidad para expresar nuestra más alta y distinguida consideración.



Tom Fabozzi  
Presidente  
Consejo Internacional del Café



Vanúsia Nogueira  
Directora Ejecutiva  
Organización Internacional del Café

## INFORMACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES\*

- 140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café
- 7.º Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales

### ÍNDICE

### PÁGINA

I. Lugar.....	3
II. Ceremonia de apertura.....	3
III. Programa provisional.....	3
IV. Participación y costos.....	4
V. Credenciales.....	4
VI. Admisión de observadores.....	5
VII. Idiomas y documentación.....	5
VIII. Oradores.....	5
IX. Solicitudes de reuniones.....	5
X. Visados, alojamiento y visitas.....	6
XI. Exoneración de responsabilidad.....	6

Anexo I	Orden del día provisional del 140.º período de sesiones del Consejo
Anexo II	Modelo de carta credencial
Anexo III	Modelo de carta de autorización para representar los intereses de un Miembro y ejercer sus derechos de voto
Anexo IV	Formulario de inscripción de observadores
Anexo V	Programa provisional de reuniones y eventos
Anexo VI	Requisitos de ingreso e información sobre visados
Anexo VII	Transporte y lista de hoteles

\* En el presente documento figura la información relativa al 140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café y reuniones conexas de que se disponía cuando se redactó. Si bien se hizo todo lo posible por comprobar la información que se proporciona, la Secretaría de la OIC no podrá aceptar responsabilidad por inexactitudes de terceros.

## I. LUGAR

1. El 140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café y el 7.º Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales se celebrarán en la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (Colonia Las Brisas, 22 y 24 calle) en San Pedro Sula, Honduras.

## II. CEREMONIA DE APERTURA

2. **La ceremonia de apertura del período de sesiones del Consejo, reservada únicamente a los Miembros, observadores e invitados, se celebrará el lunes 13 de octubre de 2025 y será oficiada por la Presidenta de Honduras, Excma. Sra. Xiomara Castro Sarmiento.**

3. Mientras dure el período de sesiones del Consejo, las delegaciones se sentarán en orden alfabético (inglés). A cada delegación de gobierno se le asignará una plaza para el Jefe de Delegación y plazas para suplentes y asesores en la fila de atrás. Para otros participantes habrá asientos con identificación específica.

## III. PROGRAMA PROVISIONAL

4. Le rogamos tenga en cuenta que, si bien el 140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café, el 7.º Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales y otros eventos tendrán lugar en San Pedro Sula del 13 al 17 de octubre, algunas reuniones relacionadas se celebrarán en línea en septiembre. Para obtener más información, consulte el programa provisional de reuniones y eventos, adjunto a este documento como **Anexo V**.

### Consejo Internacional del Café

5. Se adjunta el orden del día provisional del 140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café (**Anexo I**). Se pide a los Miembros que deseen presentar documentos para distribución, sugerir asuntos adicionales para examen, o hacer una presentación durante las reuniones, que lo indiquen a la Directora Ejecutiva, por escrito, **a más tardar el 8 de septiembre de 2025**.

### 7.º Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales

6. En el marco del diálogo sectorial estructurado dirigido por la OIC, el 7.º Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales se abrirá el **miércoles 15** y se cerrará el **viernes 17 de octubre**. Este foro de alto nivel reúne a altos ejecutivos de la cadena de valor del café, productores, comerciantes, tostadores, minoristas y líderes políticos, junto con socios para el desarrollo y la sociedad civil. Las partes interesadas tendrán en cuenta los resultados de la labor del Grupo Operativo Público-Privado del Café ("Grupo Operativo") y tratarán de converger en compromisos y acciones mensurables para asegurar el futuro sostenible de los cultivadores y de todo el sector del café, en consonancia con los ODS de las Naciones Unidas. También se celebrará un período de sesiones a puerta cerrada con los representantes del sector privado del Grupo Operativo el **miércoles 15 de octubre**.

## Grupo de Trabajo para la Entrada en Vigor del Acuerdo Internacional del Café de 2022

7. El Grupo de Trabajo para la Entrada en Vigor del Acuerdo de 2022, constituido en marzo de 2023 por el Consejo Internacional del Café y presidido por el Sr. Michael Wheeler, de Papúa Nueva Guinea, se reunirá el **miércoles 15 de octubre**. La reunión estará abierta a todos los Miembros de la OIC.

### Reuniones de coordinación

8. Para el 140.º período de sesiones del Consejo, podrán celebrarse reuniones de coordinación el **lunes 13 de octubre**.

## IV. PARTICIPACIÓN Y COSTOS

### Consejo Internacional del Café

9. Los gobiernos participantes, los observadores, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales serán responsables de los costos de participación de sus delegados en el 140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café.

10. A efectos de identificación y seguridad, todos los participantes que asistan a las reuniones deberán presentar un documento de identificación con fotografía para poder recoger tarjeta de identificación a su llegada al lugar donde tenga lugar el Consejo.

## V. CREDENCIALES

11. De conformidad con la Regla 3 del Reglamento de la OIC, las credenciales de las delegaciones de los países Miembros deberán ser expedidas por escrito a la Directora Ejecutiva. Cada Miembro nombrará un representante y uno o más suplentes. Todo Miembro podrá designar también uno o más asesores a su delegación.

12. Las credenciales de los representantes, suplentes y asesores de un grupo Miembro deberán comunicarse por escrito a la directora ejecutiva, y en papel con membrete oficial de las autoridades competentes designadas por el Miembro (es decir, el Ministerio u organismo del gobierno pertinente del país Miembro, ya sea en el país donde se encuentra la sede de la Organización o donde se celebra la Reunión). Se solicita a los miembros que coordinen con sus autoridades de su país para evitar la emisión de credenciales duplicadas.

13. Se pide a los Miembros que se aseguren que su lista completa de credenciales se reciba en la Organización **a más tardar el 22 de septiembre de 2025**. En el **Anexo II** se adjunta un modelo de carta. Podrán enviarse copias escaneadas por correo electrónico a la Secretaría ([credentials@ico.org](mailto:credentials@ico.org)). Se notifica a las delegaciones que la presentación puntual de las credenciales facilitará en grado sumo la labor de la Secretaría de la OIC.

14. Se recuerda a los Miembros que no puedan asistir que, de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 13 del Acuerdo de 2007, “todo Miembro exportador podrá autorizar por escrito a otro Miembro exportador, y todo Miembro importador podrá autorizar por escrito a otro Miembro importador, para que represente sus intereses y ejerza su derecho de voto en cualquier reunión del Consejo”.

15. En el **Anexo III** se adjunta un modelo de carta de autorización. Las cartas de autorización deberán enviarse **a más tardar el 22 de septiembre de 2025**. Podrán enviarse copias escaneadas por correo electrónico a la Secretaría ([credentials@ico.org](mailto:credentials@ico.org)).

## **VI. ADMISIÓN DE OBSERVADORES**

16. De acuerdo con la disposición del artículo 11 del Acuerdo internacional del Café de 2007 (Acuerdo de 2007), el Consejo podrá invitar a los países no miembros y a las organizaciones a que se hace referencia en el artículo 15 y en el artículo 16 de dicho Acuerdo a que asistan a cualquiera de sus períodos de sesiones en calidad de observador.

17. De acuerdo con la Regla 5 del Reglamento de la Organización ([ICC-102-7](#)), se invita a los representantes de organizaciones no gubernamentales y de asociaciones y de entidades del sector privado que deseen acudir al período de sesiones del Consejo a que formulen por escrito una solicitud a la Directora Ejecutiva, indicando los temas del orden del día de interés para ellos, con un mínimo de 45 días de antelación al período de sesiones. En el **Anexo IV** se adjunta un formulario de inscripción para los observadores, que deberá enviarse a [credentials@ico.org](mailto:credentials@ico.org) **a más tardar el 28 de agosto de 2025**.

18. El Consejo decidirá acerca de la aceptación de observadores al comienzo de cada período de sesiones.

## **VII. IDIOMAS Y DOCUMENTACIÓN**

19. Los idiomas oficiales de la Organización son español, francés, inglés y portugués.

20. Habrá interpretación simultánea durante el período de sesiones del Consejo y en el Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales en la sala de plenos.

21. Para disminuir el gasto y reducir al mínimo los efectos en el medio ambiente mediante la digitalización del material de las reuniones, se anima encarecidamente a los delegados a que, en vez de usar documentos en papel, lleven sus aparatos electrónicos a las reuniones en las que participen.

22. Los órdenes del día y los documentos, una vez que se publiquen, podrán ser descargados del sitio web de la OIC.

## **VIII. ORADORES**

23. Para facilitar la labor de los intérpretes y del personal de la Secretaría, se pide a los oradores que presenten por adelantado y lo más pronto posible copia de sus declaraciones y/o presentaciones a la Secretaría de la OIC.

## **IX. SOLICITUDES DE REUNIONES**

24. Dentro de los límites de espacio y servicios que se disponga, se hará todo lo posible por acomodar a los grupos de delegaciones que deseen reunirse. Las solicitudes con respecto a esas reuniones deberán hacerse a la Oficial de Secretaría y Relaciones Externas, Veronica Ottelli, por correo electrónico: [ottelli@ico.org](mailto:ottelli@ico.org).

## X. VISADOS, ALOJAMIENTO Y VISITAS

### Visados

25. Todos los viajeros, sin excepción, deben completar un formulario de inmigración y aduanas en línea antes de viajar a Honduras. Se puede encontrar más información en el **Anexo VI**.

26. El Gobierno de Honduras prestará asistencia a todos los delegados de países que normalmente necesitan un visado para ingresar a Honduras.

27. Se enviará una resolución que concede la **exención de visado** a los delegados tras presentar la siguiente información a [ottelli@ico.org](mailto:ottelli@ico.org) antes del **5 de septiembre de 2025**:

- Nombre completo
- Nacionalidad
- Itinerario
- Copia del pasaporte

28. Los delegados que ingresen al país con un documento de exención deberán **pagar una tasa de 30 dólares estadounidenses** a su llegada a Honduras. La lista de países cuyos ciudadanos suelen necesitar visado figura en el **Anexo VI**.

29. Por favor, tenga en cuenta que el documento de exención puede presentarse a las aerolíneas cuando se viaje a Honduras, pero solo será válido para entrar en territorio hondureño y no para transitar por ningún otro país.

30. Si no se presenta la solicitud dentro del plazo especificado, el solicitante perderá el derecho a la exención debido al tiempo de tramitación necesario para expedir el documento.

### Alojamiento y logística

31. Será responsabilidad de los delegados concertar su alojamiento. Se encuentran en el **Anexo VII** detalles sobre hoteles cercanos, tarifas corporativas y disposiciones logísticas que ha ofrecido amablemente el país anfitrión. La OIC no acepta responsabilidad por cualquier asunto relacionado con el alojamiento o el transporte.

### Visitas

32. En colaboración con su Ministerio de Turismo, el país anfitrión ha organizado varias visitas y excursiones para los delegados que deseen conocer las atracciones culturales y naturales de Honduras. La lista completa de tours está disponible haciendo clic [aquí](#) y [aquí](#).

33. Los delegados que deseen participar únicamente en las visitas relacionadas con el café pueden consultar la lista disponible [aquí](#).

## XI. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

34. Los delegados serán responsables de su propia seguridad en todo momento.

35. Se aconseja a los delegados que no dejen desatendidos sus portafolios y otros objetos personales.

36. La OIC no acepta responsabilidad y explícitamente se niega a ser responsable por:

- Cualquier costo relacionado con viajes, seguros, facturas médicas y tarifas de hospitalización.
- Gastos incurridos antes y durante el viaje (pasaportes, visados, etc.).
- Pérdida o daño a objetos de valor y objetos personales perdidos/dejados en el lugar de reunión, hotel y lugares de eventos sociales.
- Muerte, discapacidad, enfermedad o lesiones sufridas en relación con la asistencia al CIC y/o reuniones y actividades relacionadas.

37. En el caso poco probable que el 140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café deba ser cancelado o aplazado debido a circunstancias fuera del control de la OIC, la OIC no será responsable por ninguno de los costos en que haya incurrido el asistente al evento.

**Consejo Internacional del Café**  
140.º período de sesiones  
13-17 octubre 2025  
San Pedro Sula, Honduras

**Orden del día  
provisional**

Tema	Documento
<b>Apertura del 140.º período de sesiones del Consejo</b>	
La Presidenta de Honduras pronunciará un discurso de apertura. El Presidente del Consejo pronunciará un discurso de apertura. La Directora Ejecutiva pronunciará un discurso de bienvenida.	
<b>1. Orden del día provisional: <i>para aprobación</i></b>	ICC-140-0 Rev. 2
<b>2. Admisión de observadores: <i>para examen</i></b>	<a href="#">ICC-140-2</a>
El Consejo decidirá acerca de la aceptación de observadores e indicará los temas del orden del día que les estén abiertos.	
<b>3. Votos</b>	
<b>3.1 Redistribución de los votos para el 140.º período de sesiones del Consejo para el año cafetero 2024/25: <i>para examen y, si procede, aprobación</i></b>	<a href="#">ICC-140-1</a>
La Jefe de Operaciones informará al respecto.	
<b>4. Políticas nacionales del café</b>	verbal
Se invita a los Miembros a informar sobre el progreso y los cambios en el sector del café y las políticas relacionadas en sus países.	
<b>5. Informe de reuniones de comités y otros órganos</b>	
<b>5.1 Comité Conjunto: <i>para tomar nota</i></b>	verbal
El Presidente del Comité Conjunto informará al respecto.	
<b>5.2 Procedimientos para la entrega y la evaluación de propuestas de iniciativas de la OIC: <i>para examen y, si procede, aprobación</i></b>	<a href="#">JC-13/25 Rev. 2</a>
<b>5.3 Informe sobre observancia de la facilitación de datos estadísticos con arreglo al Reglamento de Estadística - Años cafeteros 2023/2024 a 2024/2025: <i>para examen y, si procede, aprobación</i></b>	<a href="#">JC-19/25</a>
<b>5.4 Propuesta para mejorar la recopilación y difusión de datos estadísticos básicos de la OIC: <i>para examen y, si procede, aprobación</i></b>	<a href="#">JC-20/25 Rev. 1</a>
<b>5.5 Estado de la ejecución del Plan de acción quinquenal: <i>para tomar nota</i></b>	<a href="#">JC-14/25 Rev. 1</a>
<b>6. Cuestiones financieras y administrativas</b>	
<b>6.1 Comité de Finanzas y Administración: <i>para tomar nota</i></b>	<a href="#">FA-394/25</a>
El Presidente del Comité de Finanzas y Administración informará acerca de la reunión del Comité y de la situación financiera.	
<b>6.2 Informe sobre recaudación de contribuciones de los Miembros con adeudos: <i>para tomar nota</i></b>	<a href="#">FA-395/25 Rev. 1</a>
El Presidente del Comité de Finanzas y Administración informará al respecto.	
<b>6.3 Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2025/26: <i>para examen y, si procede, aprobación</i></b>	<a href="#">FA-388/25 Rev. 5</a>
El Presidente del Comité de Finanzas y Administración informará al respecto.	

<b>6.4</b>	<b>Distribución de los votos para el cálculo de contribuciones para el año cafetero 2025/26: <i>para examen y, si procede, aprobación</i></b>	<a href="#">ICC-140-3</a>
	Los documentos que contengan la base estadística para la distribución de votos propuesta para los Miembros exportadores e importadores y la distribución inicial de los votos para el año cafetero 2025/26 serán considerados por el Consejo.	
<b>7.</b>	<b>Acuerdo Internacional del Café de 2022</b>	
<b>7.1</b>	<b>Miembros del Acuerdo Internacional del Café de 2022: <i>para tomar nota</i></b>	<a href="#">ED-2409/22 Rev. 3</a>
	La Directora Ejecutiva informará acerca de firmas y el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación y aprobación del Acuerdo de 2022.	
<b>7.2</b>	<b>Grupo de Trabajo para la Entrada en Vigor del Acuerdo de 2022: <i>para tomar nota</i></b>	verbal
	El Presidente del Grupo de Trabajo para la Entrada en Vigor del Acuerdo de 2022 informará sobre los avances realizados.	
<b>8.</b>	<b>Reuniones futuras: <i>para examen</i></b>	verbal
	Se invita a los Miembros a que sugieran temas de informes que se puedan presentar en el próximo período de sesiones, para inclusión en el orden del día, y mejoras en las disposiciones concertadas para reuniones futuras. <a href="#">ED-2491/25</a>	
<b>9.</b>	<b>Informe sobre la labor de la OIC y la situación del mercado: <i>para tomar nota</i></b>	
	La Directora Ejecutiva presentará un informe acerca de la labor de la Organización, destacando los avances, logros, desafíos, oportunidades y limitaciones. El informe se centrará en la ejecución del programa de actividades, incluso el marco normativo, las asociaciones y las contribuciones voluntarias. verbal	
<b>10.</b>	<b>Sostenibilidad y alianzas</b>	
<b>10.1</b>	<b>Grupo Operativo Público-Privado del Café y Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales: <i>para tomar nota</i></b>	verbal
	La Directora Ejecutiva presentará.	
<b>10.2</b>	<b>Marco normativo del sector cafetero: <i>para tomar nota</i></b>	verbal
	La Jefe de Operaciones informará al respecto.	
<b>10.3</b>	<b>Estado de la implementación de los Memorandos de Entendimiento de la OIC: <i>para tomar nota</i></b>	<a href="#">ICC-140-4</a>
	La Jefe de Operaciones informará al respecto.	
<b>11.</b>	<b>Titulares de cargo y comités</b>	
<b>11.1</b>	<b>Presidente y Vicepresidente y composición de los comités: <i>para examen y, si procede, aprobación</i></b>	<a href="#">WP-Council 354/25</a>
	Los portavoces de los Miembros exportadores e importadores presentarán sus nombramientos de Presidentes, Vicepresidentes y miembros de comités.	
<b>11.2</b>	<b>Presidente y Vicepresidente del Consejo: <i>para elección</i></b>	verbal
	De conformidad con el Artículo 10 del Acuerdo de 2007, el Presidente y el Vicepresidente para el año cafetero 2025/26 deberán ser elegidos, respectivamente, entre los representantes de los Miembros exportadores e importadores.	
<b>11.3</b>	<b>Presidente del Grupo de Trabajo para la Entrada en Vigor del Acuerdo de 2022: <i>para elección</i></b>	
<b>12.</b>	<b>Credenciales: <i>para examen y, si procede, aprobación</i></b>	verbal
	El Presidente examinará las credenciales con la ayuda de la Secretaría e informará al Consejo.	
<b>13.</b>	<b>Otros asuntos: <i>para examen</i></b>	verbal
	<b>Ceremonia de clausura</b>	verbal

#### DOCUMENTOS DE REFERENCIA

[Acuerdo Internacional del Café de 2007](#)

[Plan de acción quinquenal de la Organización Internacional del Café](#)

[Reglamento de la Organización Internacional del Café](#)

## MODELO DE CARTA CREDENCIAL

**Instrucciones: Deberá enviar su carta credencial, en papel con membrete oficial, como archivo adjunto, a [credentials@ico.org](mailto:credentials@ico.org) a más tardar el 22 de septiembre de 2025**

[Fecha]

Sra. Vanúsia Nogueira  
Directora Ejecutiva  
Organización Internacional del Café  
222 Gray's Inn Road  
Londres WC1X 8HB

Estimada Sra. Nogueira:

**140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café  
(San Pedro Sula, 13-17 de octubre de 2025)**

Tengo el honor de comunicarle que [*el país*] estará representado por los siguientes delegados en el 140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café y reuniones conexas que tendrán lugar en San Pedro Sula, del 13 al 17 de octubre de 2025:

[Nombre] Representante (un solo nombre, por favor) (delegado hablante)

[Título]

[Organización]

[Dirección electrónica]

[Nombre] Suplente(s) (delegado hablante)

[Título]

[Organización]

[Dirección electrónica]

[Nombre] Asesor(es) (observador(es) en silencio)

[Título]

[Organización]

[Dirección electrónica]

Atentamente,

[Firma]\*

[Nombre]

[Título]

*\*La firma deberá ser la de un representante de las autoridades competentes designadas por el país Miembro (esto es, el Ministerio o el organismo del gobierno pertinente del país Miembro, o un representante de la misión diplomática del Miembro en cuestión en el país en que se encuentra la sede de la Organización o en el que tenga lugar el período de sesiones).*

**MODELO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE  
UN MIEMBRO Y EJERCER SUS DERECHOS DE VOTO**

**Deberá enviar su autorización, como archivo adjunto, a  
[credentials@ico.org](mailto:credentials@ico.org), a más tardar el 22 de septiembre de 2025.**

[Fecha]

Sra. Vanusia Nogueira  
Directora Ejecutiva  
Organización Internacional del Café  
222 Gray's Inn Road  
Londres WC1X 8HB

**140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café  
(San Pedro Sula, 13-17 de octubre de 2025)**

Estimada Sra. Nogueira:

Lamento comunicarle que el Gobierno de [*nombre de país Miembro*] no estará representado en San Pedro Sula, Honduras, y ha autorizado a [*nombre de otro país Miembro*] a que represente sus intereses y ejerza su derecho de voto en el 140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café que tendrá lugar del 13 al 17 de octubre de 2025.

Atentamente,

[Firma]\*

[Nombre]

[Título]

[País Miembro]

\* La firma deberá ser la de un representante de las autoridades competentes designadas por el país Miembro (esto es, el Ministerio o el organismo del gobierno pertinente del país Miembro, o un representante de la misión diplomática del Miembro en cuestión en el país en que se encuentra la sede de la Organización o en el que tenga lugar el período de sesiones).

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE OBSERVADORES**  
**140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café**  
**13-17 de octubre de 2025, San Pedro Sula, Honduras**

Deberá enviarse este formulario a [credentials@ico.org](mailto:credentials@ico.org)  
a más tardar el 28 de agosto de 2025

<b>Categoría de observador (sírvese marcar la casilla apropiada)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• País no miembro <input type="checkbox"/></li> <li>• Organización Internacional <input type="checkbox"/></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación de la Junta Consultiva <input type="checkbox"/></li> <li>• Otros (sírvese especificar) <input type="checkbox"/></li> </ul> <p>-----</p>
--	---

Dr./Sr./Sra.: ..... Nombre: .....

Apellido: .....

Nombre a figurar en el distintivo de inscripción: .....

Título o cargo oficial: .....

Organización/Compañía: .....

Dirección: .....

País: .....

Dirección electrónica: .....

### PROGRAMA PROVISIONAL DE REUNIONES Y EVENTOS

140.º período de sesiones del Consejo del Café, 7º Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales y eventos conexos, 13-17 de octubre de 2025, San Pedro Sula, Honduras (a fecha de 29 de septiembre de 2025\*)

<b>Lunes 13 de octubre</b>		<b>Abierto a</b>	<b>Notas</b>
09:00 – 10:00	Reuniones de coordinación de Miembros exportadores e importadores	Miembros de la OIC	
10:30 – 11:30	Reunión informativa (CIC)		
14:00 – 16:30	Ceremonia de apertura con la Presidenta de Honduras	Miembros de la OIC y observadores	
17:00 – 19:00	Consejo Internacional del Café	Miembros de la OIC y observadores	
A partir de las 20:30	Recepción		
<b>Martes 14 de octubre</b>		<b>Abierto a</b>	<b>Notas</b>
09:00 – 11:00	Sesión sobre el ingreso vital y la prosperidad	Miembros exportadores de la OIC	
11:30 – 13:00	Consejo Internacional del Café	Miembros de la OIC y observadores	
14:00 – 16:00	Consejo Internacional del Café	Miembros de la OIC y observadores	
16:30 – 19:30	Grupo Operativo Público-Privado del Café	Sherpas públicos y privados del Grupo Operativo	
16:30 – 17:30	Evento paralelo – Specialty Coffee Association (SCA)		
17:45 – 18:45	Evento paralelo – World Coffee Research (WCR)		
<b>Miércoles 15 de octubre</b>		<b>Abierto a</b>	<b>Notas</b>
08:30 – 10:30	Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales - Sesión a puerta cerrada	Dirigentes y Ejecutivos Mundiales	
09:00 – 10:00	Grupo de Trabajo para la Entrada en Vigor del Acuerdo de 2022	Miembros de la OIC	
11:00 – 12:30	Consejo Internacional del Café	Miembros de la OIC y observadores	
13:30 – 14:30	Consejo Internacional del Café	Miembros de la OIC y observadores	
15:00 – 16:30	Apertura del Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales		
17:00 – 18:30	Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales		
<b>Jueves 16 de octubre</b>		<b>Abierto a</b>	<b>Notas</b>
09:00 – 15:30	Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales		
14:00 – 17:00	Taller estadístico de la OIC	Puntos de contacto estadísticos de los Miembros de la OIC	
16:00 – 17:00	Evento paralelo – Herramientas (Grupo Operativo)		
A partir de las 18:30	Evento cultural		
<b>Viernes 17 de octubre</b>		<b>Abierto a</b>	<b>Notas</b>
09:00 – 10:30	Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales		

09:00 – 12:00	Taller estadístico de la OIC	Puntos de contacto estadísticos de los Miembros de la OIC
11:00 – 12:30	Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales	
14:00 – 17:00	Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales	
15:30 – 17:30	Consejo Internacional del Café y ceremonia de clausura con la Presidenta de Honduras	Miembros de la OIC y observadores

**\*Por favor note que el programa provisional se actualizará según sea necesario sin que el presente documento se distribuya otra vez.**

## REQUISITOS DE INGRESO PARA TODOS LOS VIAJEROS Y LISTA DE PAÍSES MIEMBROS DE LA OIC QUE PRECISARÁN VISADO PARA INGRESAR EN HONDURAS

### Información general para todos los viajeros

Los pasaportes deben tener una validez mínima de seis meses y al menos dos páginas en blanco. Antes de viajar, tenga en cuenta la siguiente información:

### Formulario de prechequeo de inmigración y aduanas («Declaración jurada regional de viajero»):

Todos los viajeros, sin excepción, deben completar un formulario de inmigración y aduanas en línea. Este debe ser completado entre 72 y 3 horas antes del viaje. El formulario está disponible en el siguiente enlace, sólo en español e inglés: [https://sisglobal.aduanas.gob.hn/Pech/#/plataforma/otra\\_gestiones/formularioDJRV](https://sisglobal.aduanas.gob.hn/Pech/#/plataforma/otra_gestiones/formularioDJRV)

### Vacunación contra la fiebre amarilla:

La vacunación contra la fiebre amarilla es obligatoria para todos los viajeros procedentes de países considerados de alto riesgo por la [Organización Mundial de la Salud \(OMS\)](#). El certificado de vacunación debe presentarse a la entrada en el país y debe haberse administrado al menos 10 días antes del viaje.

### Exenciones para países que normalmente necesitan visado y para pasaportes diplomáticos/oficiales y titulares de visados consulares para Canadá, la Unión Europea o los Estados Unidos de América

De conformidad con la información contenida en los párrafos 25 a 30 de la presente convocatoria, el Gobierno de Honduras proporcionará un documento de exención a todos los delegados de países que normalmente necesitan un visado para entrar en Honduras. Los delegados que soliciten una exención de visado deberán enviar la siguiente información a [ottelli@ico.org](mailto:ottelli@ico.org) antes del 5 de septiembre de 2025:

- Nombre completo
- Nacionalidad
- Itinerario
- Copia del pasaporte

Los delegados que ingresen al país con un documento de exención deberán pagar **una tasa de 30 dólares estadounidenses** a su llegada a Honduras. La lista de países cuyos ciudadanos suelen necesitar visado figura a continuación. Por favor, tenga en cuenta que el documento de exención puede presentarse a las aerolíneas cuando se viaje a Honduras, pero solo será válido para entrar en territorio hondureño y no para transitar por ningún otro país.

Los delegados que normalmente necesitan solicitar un visado están marcados con una «X» en la tabla que figura a continuación. Sin embargo, los nacionales de los países marcados con un asterisco (\*) que posean un visado válido para Canadá, los Estados Unidos de América o cualquier país del Espacio Schengen también están exentos de la obligación de obtener un visado hondureño.

<b>País</b>	<b>Titulares de pasaportes ordinarios</b>	<b>Titulares de pasaportes diplomáticos o de servicio</b>
<b>Angola</b>	X	X
<b>Burundi *</b>	X	X
<b>Camerún **</b>	X	X
<b>Côte d'Ivoire *</b>	X	X
<b>Cuba</b>	X	-
<b>Etiopía</b>	X	X
<b>Filipinas *</b>	X	-
<b>Gabón *</b>	X	X
<b>Ghana</b>	X	X
<b>India *</b>	X	-
<b>Indonesia **</b>	X	X
<b>Kenya</b>	X	-
<b>Liberia</b>	X	X
<b>Malawi *</b>	X	X
<b>Nepal</b>	X	X
<b>Nigeria</b>	X	X
<b>Papúa Nueva Guinea *</b>	X	-
<b>Reino Unido</b>	X	-
<b>República Centroafricana *</b>	X	X
<b>República Democrática del Congo</b>	X	X
<b>Rwanda *</b>	X	X
<b>Sierra Leona</b>	X	X
<b>Tailandia *</b>	X	-
<b>Tanzania *</b>	X	X
<b>Timor-Leste</b>	X	X
<b>Togo *</b>	X	X
<b>Túnez *</b>	X	X
<b>Viet Nam</b>	X	X
<b>Venezuela</b>	X	-
<b>Yemen</b>	X	X
<b>Zambia *</b>	X	X
<b>Zimbabwe *</b>	X	X

\* No se requiere visado hondureño si los delegados de estos países poseen un visado válido para Canadá, los Estados Unidos de América o cualquier país del Espacio Schengen.

\*\* La exención para los delegados con un visado válido para Canadá, los Estados Unidos o cualquier país del Espacio Schengen solo se aplica a los titulares de un pasaporte diplomático o de servicio. Los titulares de pasaportes ordinarios deberán solicitar un visado hondureño.

**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS CONSULARES**

**DIRECTORIO DE CONSULADOS DE HONDURAS**

<b>No .</b>	<b>OFICINA CONSULAR</b>	<b>NOMBRE Y CARGO</b>	<b>TELEFONO</b>	<b>CORREO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
1	Seúl, Corea	<b>Alejandro Velásquez</b> Encargado de Asuntos Consulares	cel: +504-3344-1065	<b>consulate@hondurasembassykr.com</b>	<b>Cheongye Hangoon Building, 9th floor , Cheongyecheon-ro II (Sorin-dong) Jondro-gu , Seoul, Republic of Korea C.P. 03187</b>
2	Pekín China	<b>Jhoiner Onasis Fernandez García</b> Vicecónsul	cel :+34 643495115 +86 130 2126 4101	<b>consulado@embahonduraschina.com</b>	<b>Liangmaquiao Diplomatic Office Building, No. 19, Dongfang Donglu, Chaoyang District, Beijing.</b>
3	Jesuralén, Israel	<b>Tesla Rebeca Flores Abadie</b> Encargada de Asuntos Consulares	cel: +972-50-938-6303	<b>abadie36062000@yahoo.com</b> <b>hondurasisrael@gmail.com</b>	<b>Agudat Sport HaPoel</b> <b>2 Malha Tecnology Park, Main Building, 4th Piso 9695102</b> <b>Jerusalen, Israel</b>
4	Tokio, Japón	<b>Anibal Aroldo Ardon Silva</b> Encargado de Asuntos Consulares	cel: +504 9985-0969	<b>anibalardon@hnembassyjp.com</b>	<b>Higashiazabu Abe Bldg. 5F, 1-10-11, Higashi-Azabu. Minato-ku T 106-0044. Tel: 03-4361-8142, Fax: 03-4361-4279</b>
5	Kuwait, Kuwait	<b>Angel Alberto Sevilla Foeller</b> Ministro Consejero	cel: +504 9954-4000	<b>angel.sevilla@sreci.gob.hn</b> <b>angel.sevilla@gmail.com</b> <b>hondemb@gmail.com</b>	<b>Surrah, Bloque 5, calle 1, Villa No.517, Kuwait, Kuwait.</b>
6	Belmopán, Belice	<b>Nelson Merari</b> Embajador	cel: +501 6119265	<b>embahn.asuntosconsulares@gmail.com</b>	<b>6 A St. King´s Park #2 st. John Street, Belize City, Belize.</b>
7	San José, Costa Rica	<b>Eduardo Enrique Urbina Ayala</b> Encargado de Asuntos Consulares	cel: (506) 7099-9625	<b>eduardo_urb1na2@hotmail.com</b> <b>embajada.costarica@sreci.gob.hn</b>	<b>Barrio Pitahaya, de la esquina este del Parque República de el Salvador, 50 sur, Cantón San José, distrito Merced, CP 10102</b>

8	San Salvador, El salvador	<b>Claudia María Henríquez Guevara</b> <b>Ministro Consejero Encargado Asuntos Consulares</b>	cel: +504 3388-8905	<b>conhnes2010@yahoo.com</b>	<b>89 avenida Norte # 561 entre 7a y 9a Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador , El Salvador C.P. 1101</b>
9	Guatemala, Guatemala	<b>José Israel Ponce García</b> <b>Encargado de Asuntos Consulares</b>	cel: +504 8951-3366	<b>consuladoguatemala@hotmail.com</b>	<b>Avenida Reforma, 6-64, Zona 9, Edificio Plaza Corporativa, Torre II, Oficina 103, Tel : 2332-4549 C.P. 01009</b>
10	Managua, Nicaragua	<b>Jose David Diaz Giron</b> <b>Segundo Secretario y Encargado Asuntos Consulares</b>	cel : +505 8548-8323	<b>consuladomga@gmail.com, ddcreativohn@gmail.com</b>	<b>Segunda Entrada las Colinas, de los Bomberos 60 mts al sur casa blanca, portones grises, Managua Nicaragua. C.P. 1000</b>
11	Panamá, Panamá	<b>Maria Jose Segura Figueroa</b> <b>Encargada de Asuntos Consulares</b>	cel: +507 6911 7729	<b>consuladohonduras.panama@sreci.gob.hn</b>	<b>Ciudad de Panamá, Avenida Balboa, Edificio Bay Mall, Piso 1, Oficina 112</b>
12	La Habana, Cuba	<b>Daniel Barahona</b> <b>Encargado de Asuntos Consulares</b>	cel: +53 6371-6633	<b>sc.embhondcuba@yahoo.com</b> <b>debarpaz.ep@gmail.com</b>	<b>Calle 64 No.506 e/ 5ta y 5ta- Miramar, Playa</b>
13	Santo Domingo República Dominicana	<b>Jose Antonio Lorenzana Reyes</b> <b>Encargado de Asuntos Consulares</b>	cel: +1 829 333 1977	<b>nino.lorenzana@gmail.com</b>	<b>Torre Diandy XIX, ubicada en la Ave. Pedro Henríquez Ureña No. 152, 9no. Piso. Santo Domingo, República Dominicana Código postal 10106</b>

14	Berlín, Alemania	<b>Axa Michel Zelaya Sierra Encargada de Asuntos Consulares</b>	cel: 49-176-8388-2797	<b>schn.berlin@gmail.com</b>	<b>Botschaft von Honduras, Cuxhavenerstr. 14. C.P. 10555, Berlín Alemania</b>
15	Bruselas, Bélgica	<b>Silvia Orellana Encargada de Asuntos Consulares</b>	cel: + 504 3297-9273	<b>s.orellana@hondurasembassy.be</b>	<b>Avenue de Cortenbergh 89, 1000 Bruxelles C. P. 1000 Telf: 00 32(2) 734-00 00 / 734-70.27 Fax: 735-26.26</b>
16	Girona España	<b>Carlos Emilio Flores Vice Cónsul</b>	cel: +34 624-51-40-80	<b>Consulado.hn.girona@gmail.com</b>	<b>Calle Santa Eugenia 10, Marques de Camps Girona CP 17005</b>
17	Barcelona, España	<b>Rigoberto Lopez Cónsul</b>	cel: +34 637-57-20-34	<b>rlopez.gobhn@gmail.com info@consuladohnbcn.com</b>	<b>Calle Tusset 32 Edificio Imperial Piso 6, Puerta 2, C.P. 08006, Barcelona, España</b>
18	Madrid, España,	<b>Jairo Nain Velazquez Arriaga Encargado de Asuntos Consulares</b>	cel: +34 688 -335-133	<b>consuljairovelasquez@gmail.com</b>	<b>Calle Apolonio Morales 3, Planta Baja Madrid, España C.P. 28036</b>
19	Valencia, España	<b>Whitney Gibbely Godoy Espinoza Jefe Internino de la Representación</b>	cel :+504 8785-2400	<b>wgodoy@consuladohondurasvalencia.es</b>	<b>Avenida Perez Galdos 125 Valencia, España C.P. 46018</b>
20	París, Francia	<b>Victoria Margarita Rodas Amaya Encargada de Asuntos Consulares</b>	cel: +33 661996506 504 95004483	<b>consulat@ambhonduras.fr</b>	<b>8 rue Crevaux, 75116 Paris, Francia, C.P. 75116</b>
21	Moscú, Rusia	<b>Por confirmar</b>		<b>embajada.rusia@sreci.gob.hn</b>	<b>Oficina R01-207, 2do piso 4 dobrininsky pereulok 8, 119049, Moscú</b>

22	Londres, Inglaterra	<b>Ivan Romero Martinez Embajador</b>	cel: +44 7505 914760	<b>hondurasembassyuk@gmail.com ivanromeromartinez@gmail.com</b>	<b>136 Baker Street, 4to piso, Londres, Reino Unido C.P. WU 1 6UD</b>
23	Roma, Italia	<b>Clarivel Vallecillo</b>	cel :+504 3263-8363	<b>claryvelvallecillo@gmail.com</b>	<b>Via Arno, 21 C.P. 00198 Roma, Italia</b>
24	Ginebra, Suiza	<b>Marcela Arias Embajadora</b>	cel: +41 79 452 43 71	<b>seccionconsular@hondurasginebra.ch</b>	<b>Avenue de France 23 1202 Ginebra, Suiza</b>
25	Montreal, Canadá	<b>Eva Yaqueline Collier Chavez Vicecónsul</b>	cel: +1 514-916-4695 cel: +1 514-439-7151	<b>evaj.collier@yahoo.com ecollierconsuladohondurasmtl@gmail.com info@consuladohondurasmontreal.com</b>	<b>1255 boulevard Robert Bourassa suite 500, Montreal, Canadá, C. P. H3B 3V8</b>
26	Ottawa Canadá	<b>Por Confirmar</b>		<b>consuladohondurasottawa@gmail.com</b>	<b>130 Albert Street Suite 504 Ottawa, Ontario K1P5G4</b>
27	Atlanta, GA	<b>Ada Evila Serrano Nuñez Cónsul General</b>	cel :+1 678 -982-1073	<b>adaserrano.sreci@gmail.com</b>	<b>6735 peachtree Industrial Blvd Suite 150 Atlanta, GA, C.P.30360</b>
28	Boston, MS	<b>Alejandra Aldana Vicecónsul</b>	cel : +504 9990-7161	<b>alejandra.aldana@consuladobostonhn.com</b>	<b>90 Everett Ave. Chelsea, MA 02150 Tercer Piso,</b>
29	Charlotte, NC	<b>Enrique Fernando Flores Dubon Cónsul General</b>	cel: +1 980 361 3949	<b>consulcharlotte@hotmail.com</b>	<b>5727 N Sharon Amity Road, Suite A, Charlotte, NC C.P. 28215</b>
30	Chicago, ILL	<b>Jose Erazmo Montalvan Hernandez Cónsul General</b>	cel: +1 773 416 1416	<b>erasmo.montalvan3@gmail.com</b>	<b>812 W Van Buren ST, 1st Floor, Chicago IL United States C. P. 60607-3500</b>
31	Dallas, TX	<b>Nora Magdalena Moncada Cónsul General</b>	cel :+1 469 554 3179	<b>norammoncada67@gmail.com</b>	<b>2520 West Irving Blvd, Suite #300 Irving, Texas C. P. 75061</b>
32	Houston, TX	<b>Gilda Carolina Silvestrucci Rivera Cónsul General</b>	cel: +1 346 504 4396	<b>itzamna1307@gmail.com</b>	<b>9800 Centre Parkway, 5th floor Suite 530, Houston, Texas C.P. 77036</b>
33	Los Angeles, CA	<b>Semma Julissa Gutierrez</b>	cel: +1 6266242112	<b>julissagutierrez1212@gmail.com</b>	<b>425 east Colorado street Glendale California Suite 500 piso 5 C. P. 91205</b>

		<b>Villanueva Vicecónsul</b>			
34	McAllen, TX	<b>Doris Malene Caceres Argueta Cónsul General</b>	cel :+504 3163-8377	<b>doriscaceres32@gmail.com</b>	<b>1209 Galveston Avenue McAllen C.P. 78501.USA</b>
35	Miami, FL	<b>Daysi Suyapa Tosta Cónsul</b>	cel :+1 (786) 909-0226	<b>proteccionhn.miami@gmail.com</b>	<b>777 Nw 72nd Ave. Local 3015 Miami FL 33126, tercer piso en Miami Merchandise Mar</b>
36	New Orleans, LA	<b>Ana Gabriela Lopez Diaz Cónsul</b>	+1 504 402-3616	<b>hnconsular.nola@gmail.com infonolahn@gmail.com</b>	<b>1250 Poydrast St, suite 100 New Orleans LA. C.P. 70113</b>
37	New York, NY	<b>Cleto Alvarez Cónsul General</b>	cel: +1 (202) 765-6323	<b>calvarez.embassyhn@gmail.com</b>	<b>120 W 23rd Street , New York , NY C.P. 10011</b>
38	San Francisco, C.A	<b>Delmy Smith Cónsul</b>	cel: + 504 8963-4695	<b>consuladohnsanfrancisco@gmail.com</b>	<b>1700 California St Suite 460 , San Francisco, CA 94109</b>
39	Seattle, W.A	<b>Mayra Larissa Mejia del Cid Cónsul</b>	cel: +1 (425) 523-5023	<b>proteccionconsularseattle@gmail.com</b>	<b>1107 SW Grady Way Suite 100 Renton WA C.P. 98057</b>
40	Washingto n DC	<b>Guillermo Matuty Encargado de Asuntos Consulares</b>	cel: +1 202 929-8368	<b>gmatuty.hnembassy@gmail.com</b>	<b>1990 M St NW Suite 104/B1 , Washington , D.C. C.P. 20036</b>
41	Pittsburgh	<b>María Alejandra Zelaya Rosales Cónsul General</b>	cel: +1 (412) 883-1713	<b>maria.zelaya@sreci.gob.hn</b>	<b>309 Smithfield St., Pittsburgh, Pennsylvania, C.P. 15222</b>
42	Tampa, FL	<b>Doris Elena Padilla Cónsul</b>	cel: +504 9808-7278	<b>dorisenapadilla@gmail.com</b>	<b>4023 N Armedia Ave, Suite 300 C.P. 33607</b>
43	Aurora, CL	<b>Linda Tamara Toro Rivera Consul General</b>	cel. +39 331 284 7442	<b>hondurasconsuladoaurora@gmail.com</b>	<b>14707 E 2nd Avenue, Suite 180, Aurora, Colorado CP 80011</b>
44	Phoenix, AZ	<b>Leonardo Navas Cónsul</b>	cel. +1(956) 429-1320	<b>consuladohn.phoenix@gmail.com</b>	<b>3724 3rd Street, Suite 300, Phoenix, Arizona CP 85012</b>

45	México D.F.	<b>Hector Orlando Amador Zuniga Cónsul</b>	cel: +504 9926-6784	<b>consuladohndf@gmail.com consuladohncdmx@hondurasmx.com</b>	<b>Calle Alfonso Reyes No.220, Colonia Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México C.P.06170</b>
46	San Luis Potosí, México	<b>Alma Cruz Cónsul</b>	cel: +52 444 429 7067	<b>cghslp@hondurasmx.com</b>	<b>Av. Venustiano Carranza No. 2076, Interior 42 Col. Del Valle, San Luis Potosí, México C.P. 78200</b>
47	Tapachula, México	<b>Samuel Armando Galo Espinal Vicecónsul</b>	cel: +52 962 293 1647	<b>sgaloespinal2014@gmail.com consulhondtap@hondurasmx.com</b>	<b>Segunda calle, Poniente No.5 Colonia Centro, Edificio Consular Primer Piso, Tapachula, Chiapas, México C.P. 30700</b>
48	Tijuana, México	<b>Edna Janeth López Cónsul</b>	cel: +1 (832) 578-0891	<b>edna.lopez@hondurasmx.com</b>	<b>Calle Jose Maria Velazco No.2789, Zona Urbana Rio, Tijuana, Baja California; México. C.P. 22010</b>
49	Veracruz, Mexico	<b>Santos Alberto Osorto Montoya Cónsul.</b>	cel: +52 1 229 552 8330	<b>consuladohnver@hondurasmx.com</b>	<b>Avenida Valentín Gómez Farias 2089, Col. Ricardo Flores Magón, entre Blvd. Manuel Ávila Camacho y calle Manlio Altamirano C.P. 91900</b>
50	Monterrey Mexico	<b>Juan Manuel Caceres Flores Cónsul General</b>	cel: +52 81 1044 0900	<b>juan.caceres@sreci.gob.hn</b>	<b>Calle Juan Ignacio Ramon N° 836, Zona Centro, Monterrey, N.L. Codigo Postal N° 64000</b>
51	Buenos Aires, Argentina	<b>Por Confirmar</b>		<b>emb.sc.hondurasar@gmail.com</b>	<b>Avenida Santa Fe 936, Piso 6 Buenos Aires, Capital Federal, Argentina C.P. C1059ABQ</b>
52	Brasilia, Brasil	<b>Raúl Edgardo Graunard Encargado de Negocios a.i.</b>	cel: +5561 99204 6785	<b>embaixadahonduras@gmail.com</b>	<b>SHIS QI 19 Conjuto 7 Casa 34, Lago Sul, Brasilia</b>
53	Santiago, Chile	<b>Linda Margarita Redondo Embajadora</b>	cel: +56-97572-5508 +56 95131-6821	<b>linda.redondo@embajadadehonduras.cl consuladosantiago@embajadadehonduras .cl</b>	<b>Encomenderos 161, Oficina 2B, Comuna de las Condes, Santiago de Chile, Chile C.P. 7550000</b>
54	Bogotá, Colombia	<b>Arquimedes Flores Mendoza Encargado de Asuntos Consulares</b>	cel : (504) 3252-3867	<b>consulado@embajadadehonduras.org.co</b>	<b>Carrera 12 No. 119-52 Barrio Multicentro, Bogotá, Colombia Tel. (+57) 601 6293277 – 6293302 Whatsapp +57 301 4393316</b>

55	Quito, Ecuador	<b>Alams Armando Espinal Zuniga Ministro Encargado de la Seccion Cónsular</b>	cel: +504 8963-6669	<b>consuladohondurasenquito@gmail.com aespinalz@yahoo.com</b>	<b>Edificio Prisma Norte, piso #10, Oficina 1003, Av. República de El Salvador No.35-146(836) y Suecia. Quito, Ecuador.- CP. 170505</b>
56	Lima, Perú	<b>Karla Denisse osorio Guardado Consul</b>	cel: +504 33658237	<b>karladenniseoso@gmail.com</b>	<b>Calle Godofredo García 480 ,Urbanización: Orratia del Mar, San Isidro, Lima</b>
57	Caracas, Venezuela	<b>Scarleth Ivette Romero Cantarero Encargada de Asuntos Consulares</b>	cel: +504 3241-2623	<b>emb.hn.venezuela@gmail.com</b>	<b>Oficina N° 31, Tercer Piso, Edificio ONIX, Avenida Sojo, Urbanización El Rosal, Municipio Chacao Estado Bolivariano de Miranda.</b>
<b>AGENCIAS CONSULARES</b>					
1	Acayucan, México	<b>Emilson Martinez Cónsul</b>	cel: +52 1 229 247 0053	<b>agacayucan@hondurasmx.com</b>	<b>Calle Miguel Hidalgo s/n Colonia Centro Bajos del Palacio Municipal Acayucan, Veracruz, México. C.P. 96000</b>
2	Tenosique, México	<b>Luis Elvir ViceConsul Jefe de mision</b>	cel: +52 444 859 3284	<b>luis.elvir@hondurasmx.com</b>	<b>Calle 23, Numero 106, Colonia Centro Tenosique, Tabasco, Mexico C.P. 86900</b>
3	Saltillo, Coahuila, México	<b>Noel Fernando Ehrler Mass Vicecónsul Encargado de la Representación</b>	cel +52 1 55 2784 8515	<b>ehrlr17@yahoo.com</b>	<b>Calle: Ignacio Allende Sur, # 127 C.P 25000 (Zona Centro) Saltillo, Coahuila</b>

**TRANSPORTE Y LISTA DE HOTELES**  
**140º período de sesiones del Consejo en San Pedro Sula, Honduras**

**TRANSPORTE**

El Gobierno de Honduras pondrá a disposición de las delegaciones oficiales de los países Miembros de la OIC transporte adecuado, en todos sus aspectos, para sus traslados Aeropuerto - Hotel - Sede – Aeropuerto. Con el fin de coordinar oportunamente los traslados, la delegación deberá compartir al correo: [info.icc@sag.gob.hn](mailto:info.icc@sag.gob.hn) a más tardar el **miércoles 10 de septiembre**, sus itinerarios de llegada y salida junto a cualquier otra información relevante

**LISTA DE HOTELES**

Nombre de hotel	Estrellas	Distancia del lugar de celebración	Precio (US\$)	Contactos/Enlace para reservar
<b>Hotel Real Intercontinental</b>	★★★★★	5,6 Km	Habitación Sencilla: \$201.11 + impuestos Habitación Doble: \$213.01 + impuestos Habitación Club Sencilla: \$248.71 + impuestos Habitación Club Doble: \$272.51 + impuestos	<b>Sra. Sandra Bonilla</b> Gerente de ventas y banquetes <a href="mailto:Sandra.bonilla@r-hr.com">Sandra.bonilla@r-hr.com</a> +(504) 9967-4213 <a href="https://www.ihg.com">https://www.ihg.com</a>  Link para reservas: <a href="https://n9.cl/cu7hz">https://n9.cl/cu7hz</a>
<b>Hotel Copantl</b>	★★★★★	5,7 Km	Habitación Estándar Sencilla: \$160.65 + impuestos Habitación Deluxe Doble: \$196.35 + impuestos	<b>Sra. Esther David</b> Ejecutiva de Eventos, Hotel Copantl Sula <a href="mailto:eventos@copantlconventioncenter.com">eventos@copantlconventioncenter.com</a>  +(504) 3141-0895

<p><b>Hotel Aloft</b></p>	<p>★★★</p>	<p>4,6 Km</p>	<p>Habitación Sencilla: \$117,81 + impuestos  Habitación Doble: \$129,71 + impuestos  Habitación Triple: \$141.61 + impuestos  Habitación Cuádruple: \$153.51 + impuestos</p>	<p><b>Sr. Carlos Reyes</b>  Ejecutivo de ventas  <a href="mailto:carlos.reyescerrato@alofthotels.com">carlos.reyescerrato@alofthotels.com</a>  +(504) 3266-8155</p> <p>Link para reservas:  <a href="http://www.marriott.com/sapal">www.marriott.com/sapal</a></p>
<p><b>Hotel Hilton Princess</b></p>	<p>★★★★★</p>	<p>4,9 Km</p>	<p>Habitación Sencilla: \$189.21 + impuestos  Habitación Doble: \$213.01 + impuestos  Habitación Ejecutiva Sencilla : \$236.81 + impuestos  Habitación Ejecutiva Doble: \$260.61 + impuestos</p>	<p><b>Sra. Mirna Barahona</b>  <b>Ejecutiva de Eventos</b>  <a href="mailto:reservas.sanpedrosula@hiltonprincess.com">reservas.sanpedrosula@hiltonprincess.com</a>  <a href="mailto:eventasa@hiltonprincess.com">eventasa@hiltonprincess.com</a>  +(504) 9953-3954</p> <p>Link para reservas:  <a href="https://group.hilton.com/8cbny4">https://group.hilton.com/8cbny4</a></p>
<p><b>Hotel Hyatt Place</b></p>	<p>★★★★</p>	<p>20,4 km</p>	<p>Habitación Sencilla: \$201.11  Habitación Doble: \$224.91</p>	<p><b>Sra. Sara Maria Posas</b>  Coordinadora Comercial  +(504) 2570-7600; +(504) 3354-1336  sara.posas@hyatt.com  www.hyatt.com</p> <p>Link para reservas:  <a href="https://www.hyatt.com/hyatt-place/en-US/sapzs-hyatt-place-san-pedro-sula?corp_id=G-OIC7">https://www.hyatt.com/hyatt-place/en-US/sapzs-hyatt-place-san-pedro-sula?corp_id=G-OIC7</a></p>